



"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA PRIMER LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota C.E.C.C. N° 093/2023 de la Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA, Directora de la Carrera de Enfermería, con mesa de entrada del Decanato N° 4554, por la cual solicita apertura de llamado a concurso;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MSt. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD  
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión de Selección para Primer Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

<b>Sede:</b> Casa Central.	<b>Carrera:</b> Enfermería
<b>Semestre:</b> Según necesidad de la Carrera	<b>Área:</b> Gestión Académica

**COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**MIEMBROS DICTAMINADORES**

Prof. Mgter. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Presidente de la Comisión.

Lic. HUGO ADRIAN ORTIGOZA OVELAR, Vocal de la Comisión.

Lic. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ, Secretaria de la Comisión.

**MIEMBRO FISCALIZADOR**

Lic. FATIMA ZÁRATE DELVALLE, Veedor.

**EQUIPO TÉCNICO DE APOYO**

Abg. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Representante de Asesoría Jurídica.

Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Representante de Talento Humano

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA  
Encargada de Despacho  
Decanato